

Guayaquil, 12 de Abril del 2013

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la compañía.
LOGISPRIM & COMPANY S. A.

Asunto: INFORME DE COMISARIO

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario comunico a ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, he auditado el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y el Flujo de Efectivo correspondiente al periodo económico de Abril 24 del 2012 a Diciembre 31 del 2012 de la compañía **LOGISPRIM & COMPANY S. A.**

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías expedida el 18 de setiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial N° 44 de Octubre 13 de 1992, he efectuado procedimientos de control dentro del marco del alcance de nuestra auditoria que se explica más ampliamente en el informe en el párrafo precedente, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de la compañía **LOGISPRIM & COMPANY S. A.**, en virtud de la aplicación de tales procedimientos informamos a ustedes lo siguiente:

1.- La Administración, que bajo su responsabilidad está el control y en la elaboración de los Estados Financieros de la compañía de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, es mi opinión al respecto, que ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

2.- Los procedimientos aplicados por mi auditoria para obtener evidencias de los rubros revelados en los estados financieros son de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria.

En consecuencia, es mi opinión y expresar, que los procedimientos aplicados para el Control Interno Contable por parte de la administración son adecuados y razonables así como también para las evaluaciones de los estados financieros al 31 de diciembre del 2012 donde se evidencian que concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular, quedo muy agradecido por la colaboración recibida por parte de la administración de la compañía **LOGISPRIM & COMPANY S. A.**, para el desempeño de mis funciones de comisario, y aprovecho esta oportunidad para reiterarle mis consideraciones y estimas.

Atentamente


ING. WALTER O. SANCHEZ ALBAN
Comisario
C.I. 0902196682